



UNIVERSIDAD  
PEDAGOGICA  
NACIONAL

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

**UNIDAD UPN 095**

LA ESCOLTA ESCOLAR, COADYUVANTE DEL  
FORTALECIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD  
NACIONAL EN EL AMBITO DE LA ESCUELA  
PRIMARIA.

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ NERI

**INVESTIGACION DOCUMENTAL**

PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN EDUCACION BASICA

México, D. F.

1988

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

México, D. F., a 20 de Mayo de 1988

C. Profr. (a) FCC. JAVIER ALVAREZ NERI  
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --  
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-  
ción alternativa INVESTIGACION DOCUMENTAL  
titulado LA ESCOLTA ESCOLAR COADYUVANTE DEL FORTALECIMIENTO DE --  
NUESTRA IDENTIDAD NAD. EN EL AMBITO DE LA ESCUELA PRIMARIA.  
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -  
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el  
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez  
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de La Comisión



*[Handwritten signature]*

S. K. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD SEAD

MTRA: MA. GUADALUPE OLIVARES GTZ.

A ti abuelita:

Que gracias a tu infinito amor  
y constancia he podido realizar  
mis más caros anhelos.

A ti vida que todo me lo has dado  
sin pedirme nada a cambio .

A mi esposa por el apoyo moral  
que me ha brindado así como a  
mis hijas Mónica, Nancy y Leticia.

A mis familiares:

Porque gracias a su apoyo y entusiasmo he llegado a realizar una de mis más - grandes metas.

A todos mis profesores, amigos y personas que de alguna manera contribuyeron a mi formación profesional.

Al Lic. Raúl González López:  
Con afecto y gratitud, ya que gracias a su sabia y desintersada ayuda fué posible la realización de este trabajo.

## I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION . . . . .	1
CAP. 1 SIMBOLOS PATRIOS . . . . .	4
1.1 La Bandera . . . . .	5
1.2 El Escudo . . . . .	13
1.3 El Himno Nacional. . . . .	16
CAP. 2 ESCOLTA DE LA BANDERA DE LA CD. DE MEXICO. . . . .	24
2.1 Escolta de la Bandera de la Cd. de México. . . . .	24
2.1.1 Formalidades a que se sujeta la exposición del Lábaro Patrio . . . . .	26
2.1.2 Procedimientos para izar la Bandera. . . . .	27
2.1.3 Procedimiento para arriar la Bandera . . . . .	29
CAP.3 ESCOLTA DE LA ESCUELA PRIMARIA . . . . .	32
3.1 Integración de la escolta a nivel primaria . . . . .	33
3.2 Desplazamientos . . . . .	34
3.2.1 Numeración y posiciones . . . . .	35
3.2.2 Evoluciones de la escolta . . . . .	37
3.2.3 Transportación de la Bandera. . . . .	40
3.3 Marchas . . . . .	42
3.3.1 Escolta relevar . . . . .	46
3.3.2 Recepción y entrega de la Bandera . . . . .	47
3.4 Consideraciones generales . . . . .	48
3.4.1 Himno Nacional . . . . .	52
3.5 Fechas solemnes del izamiento de la Bandera . . . . .	53
CONCLUSIONES. . . . .	59
SUGERENCIAS. . . . .	60
BIBLIOGRAFIA. . . . .	62

## INTRODUCCION

Nos interesa acrecentar en nuestros niños su espíritu de fraternidad y convivencia con verdadero conocimiento de lo que les rodea y del lugar en que nacieron ellos, sus padres, sus abuelos. Descubrir las raíces de su origen es identificarlos, hacerlos que conozcan su pasado histórico, único sol que va a iluminar durante el resto de su vida el amor a todo lo suyo, a lo que les es afín, tal como si fuese un sinónimo de la madre que los protege y guía por el sendero que la patria les requiere.

Es necesario renovar para ello, nuestro esfuerzo permanente recordando actos sobresalientes de nuestros héroes y día a día, todos y cada uno de los que vivimos en este país rectificamos el concepto puro y claro de nuestra identidad. Cultivar en nuestra niñez y juventud, conceptos tales como seguridad, responsabilidad, libertad y dignidad para saber disfrutar una vida plena que honre a nuestro pasado y dignifique nuestra existencia para ejemplo de sí mismos y de sus descendientes.

El niño como tal, debe ir cultivando la imagen de la tierra que nos cobija y que está representada por una serie de símbolos que tienen que conocer, identificar y amar, tanto en su manifestación física como en las normas que nos señalan como en el uso adecuado y la interpretación más idónea de ellos.

Es el único medio de llegar a venerar lo que nos es propio.

El camino para esculpir en el alma de los niños una estructura férrea de lo que es México, su Patria, es mostrarles cómo se ha edificado a través de nuestra historia, el lábaro y escudo nacionales que veneramos porque representan la esencia misma de nuestra idiosincracia.

La forma más propicia para admirar y honrar estos emblemas es colocando nuestra bandera en un sitio especial, el más representativo de cualquier Institución, en donde se le guarde y proteja.

Es muy importante inculcar a los niños desde que inician sus labores escolares, la obligación de enaltecer estos símbolos y dedicar un lugar específico, en una hora determinada para rendir periódicamente un homenaje a los mismos.

Esta ceremonia implica la organización de un grupo de -- alumnos que serán seleccionados entre los más aplicados y con mejor conducta para integrar la escolta que conducirá la bandera al lugar de honor.

El desenvolvimiento de la escolta incluyendo todos los honores que se realizan, es la forma más idónea para forjar en los escolares su identidad nacional y por tal motivo será el -

tema principal de este trabajo.

## 1 SIMBOLOS PATRIOS

El conocimiento e significado de lo que representan los símbolos patrios es importante adquirirlo desde los primeros años de la infancia para poder comprender porqué los debemos defender y venerar.

Ningún esfuerzo a este respecto será inútil si al terminar - describimos y proyectamos cada uno de estos símbolos, logremos despertar en la conciencia del niño el amor a la imagen imperecedera de lo que representan: su verdadera identidad de mexicano. Que, además, aprenda junto con su nombre, a querer a su familia, honrar sus apellidos y venerar el suelo que nos da vida, sustento y protección y que se llama Patria.

Todas y cada una de las naciones del mundo tienen un escudo y una bandera que las representa en el concierto universal. Tanto las figuras del Escudo como los colores de la Bandera son símbolos que representan la historia y las tradiciones de cada país; que los identifica y los distingue a cada uno dentro del concierto de las naciones.

Las banderas y escudos de cada nación son conocidos por las demás naciones, que las respetan y las honran como núcleos sociales independientes, autónomos y soberanos.

Naturalmente, México también posee una Bandera y un Escudo -

que son conocidos en todo el mundo, respetados y honrados, como símbolos que nos identifican como nación soberana e independiente a autónoma dentro del orbe universal de todas las naciones.

La historia de nuestra enseña nacional es la historia de los hechos del pueblo mexicano por tener lo que hoy poseemos: paz, libertad, reconocimiento universal e individualidad nacional.

### 1.1 La Bandera.

La Bandera mexicana, como símbolo nacional se remonta desde los aztecas, porque el México antiguo era un conjunto de naciones, con objetivos y estandartes bien definidos pero sin conciencia nacional, más que de grupo. Así, como ejemplo de los ejércitos aztecas, se encuentran los tecpanecas los cuales tenían símbolos que los identificaban con el grupo al que pertenecían.

El antiguo estandarte azteca se ha comparado con el signum de los romanos y parece haber sido muy vistoso por sus adornos de oro y de plumas policromas. El emblema nacional azteca en la época de Moctezuma Xocoyotzin era un águila con un tigre entre las garras, bordado de un manto de plumas. El abanderado llevaba el palo del estandarte fuertemente atado a la espalda (Clavijero). Cada campan-calpulli o barrio de México-Tenochti-

tlán- tenía una bandera; la de Atzacualco era una especie de - gran parasol de plumas amarillas oro; la de Cuepopan, tres gran des penachos de pluma blanca unidas con otras de quetzal; y las de Moyotla y Zoquipan, sendos penachos de plumas de colores dis tintivos. Las banderas de los barrios de Tlaxcala tenían: la - de Ocotelolco, un pájaro verde sobre una roca; la de Tizapán, - una garza blanca sobre una peña elevada; la de Tepicpao, un glo bo con flechas en las garras y la de Quiahuistlán, un parasol de plumas verdes.

#### "Estandarte de Hernán Cortés"

Estando en Santiago de Cuba Hernán Cortés recibió amplias facultades de Don Diego Velázquez, quien le entregó una expedi ción hacia las tierras de Culhuá; para realizar esta expedición Cortés llevó un estandarte con el signo de una cruz y un lema - que decía: "amigo, sigamos la señal de la cruz, y si tenemos fe verdadera en este signo, venceremos". Posteriormente, este es tandarte fue sustituido por el de la imagen de "nuestra Señora" y fue usado a lo largo de la conquista.

#### "Estandarte Virreynal"

Este pendón cruzado, en cuyos extremos se haya el escudo - representativo de la ciudad de México y encima de él añadida la corona real de España, fue utilizado en todos los actos en que interviniera el Virrey y se le colocaba en el balcón central --

del Palacio Virreynal (hoy Palacio Nacional). El 24 de agosto de 1821, se deja reconocer este estandarte, puesto que con anterioridad, con las luchas insurgentes, se había roto el período colonial.

#### "Estandarte de Hidalgo"

El 15 de septiembre de 1810, fecha memorable que había -- de cambiar los destinos de México.

Hidalgo da el famoso grito de Dolores y se lanza a la lucha seguido de un pueblo sediento de libertad. Al pasar por -- el pueblo de Atotonilco el Grande, penetra a la Sacristía de la Iglesia y en un momento de inspiración digna de su genio, tomó de ahí el estandarte de la Virgen de Guadalupe que tantas oraciones sollozantes de una raza oprimida había escuchado enarbolándolo. Lo adopta como símbolo de la unión espiritual del pueblo mexicano.

#### "Bandera de Morelos"

Estando José María Morelos en Tehuacán, Pue., al inicio de su tercera y más importante campaña, el 19 de agosto de 1812 -- presentó a su ejército una bandera que le sirvió de guía. Era de fondo blanco y rodeada de pequeños cuadros azules y blancos; en el centro un águila posada sobre un nopal en un puente de -- tres arcos con las iniciales "V V M" (Viva la Virgen María). -

Esta bandera acompañó a Morelos en las tomas de Orizaba, Caxaca y Acapulco.

Posteriormente, Morelos utilizó una variante donde en vez de las iniciales aparece la leyenda Oculis et unguibus aequo - victrix (Con los ojos y las uñas, igualmente victoriosa). Esta bandera ondeó en la instalación del Congreso de Chilpancingo, el 6 de noviembre de 1813, que declaró la independencia nacional, más tarde, según decreto del Congreso, refrendado por Morelos en Puruarán, Michoacán, en julio de 1815 se decidió que la bandera nacional fuera "Un tablero de cuadros blancos azul-celeste; en el centro, las armas del gran sello de la Nación; y guarnecerá toda la extremidad del paño una orla encarnada de ancho".

#### "Bandera de los Insurgentes"

Los insurgentes suprimieron el estandarte de la Virgen de Guadalupe, pues si bien con él se había iniciado el movimiento, no era correcto seguirlo usando con tales fines, rápidamente idearon la forma de que una bandera los representara, escogiendo por aquella época los colores mas vistosos: el blanco, azul y rojo. El uso de estos colores representativos de la bandera insurgente fue tal que hasta en Estados Unidos de Norteamérica se le consideró como la verdadera bandera de México.

### "Bandera del Ejército Trigarante"

El 10 de febrero de 1812 se entrevistaron y unieron, en Acatempan Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide. Firmando el Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821, el ejército unido recibió el nombre de "trigarante" y como insignia diseñó una bandera con los colores: blanco, que simboliza la pureza de la religión católica; verde, la independencia; y el rojo la unión de americanos y europeos.

El 27 de septiembre de 1821, el Ejército Trigarante, compuesto de más de dieciseis mil hombres, hizo su entrada triunfal a la ciudad de México y el virrey O'Donojú entregó a Iturbide las llaves de la ciudad. La independencia de México, como Nación, se había consumado.

### "Bandera del Regimiento de Iturbide"

Durante la época de el Imperio de Iturbide, la bandera contó con diversas modificaciones; la que corresponde al regimiento de infantería de línea Provincial de Puebla, a diferencia de la de los insurgentes llevaba a manera de escudo una corona con la inscripción de: religión, independencia y unión.

### "Bandera del Imperio"

De acuerdo con la Junta Provisional Gubernativa, Iturbide

procedió a la modificación de la bandera, pues dicha junta había acordado que: el pabellón nacional y bandera del ejército, deberían ser tricolores, adoptándose perpetuamente los colores: verde, blanco y encarnado en fajas verticales y dibujándose en la blanca un águila coronada, siendo preferentemente su posición de frente, pero poco tiempo duró esta bandera, pues al ser sustituido y derrocado del poder Iturbide, se creó un nuevo tipo de bandera.

#### "Bandera del Batallón de San Blas"

Al iniciarse las hostilidades entre México y Estados Unidos en 1846 el Batallón de San Blas fue llamado a las armas y participó brillantemente en la defensa de Monterrey el 24 de septiembre y en la batalla de Cerro Gordo el 17 de abril de 1847. Un Decreto Presidencial del 10. de julio de aquel año reorganizó - el Batallón Activo de Guardacostas de San Blas quedando como su jefe el teniente coronel Santiago Felipe Xicoténcatl.

El 12 de septiembre de 1847 la artillería norteamericana - atacó Chapultepec, en cuya defensa estaba el Batallón de San -- Blas, el bombardeo invasor duró catorce horas. El día 13 al - amanecer, Pillow, Quitman y Worth rompieron el fuego de nueva - cuenta contra Chapultepec en una acción decisiva. Al pie del - cerro no encontraron más resistencia que la del Batallón de San Blas que prácticamente fue aniquilado. Cuando Xicoténcatl cayó

herido, soldados del Batallón lo envolvieron en su bandera y lo llevaron a un templo donde murió.

#### "Bandera del Régimen Porfirista"

A partir de su reelección de 1892 el General Porfirio Díaz dictó una disposición que determinaba el cambio en el escudo nacional, quedando los colores en la misma posición acostumbrada: el cambio consistió en presentar el águila de frente con las alas recogidas, llevando una serpiente en el pico y posando sobre un nopal con la garra izquierda.

#### "Bandera decretada por don Venustiano Carranza"

Fue el 29 de septiembre de 1916, cuando don Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, emitió el Decreto que declaró vigente la bandera republicana del 14 de abril de 1823, y ordenaba que el escudo fuera con el águila de perfil. Duró hasta el 16 de septiembre de 1968.

#### "Bandera decretada por el Lic. Gustavo Díaz Ordaz"

Se decretó el 12 de marzo de 1968, siendo Presidente de la República el Lic. Gustavo Díaz Ordaz, y se publicó en el Diario Oficial del 17 de agosto del mismo año, con observancia a partir del 17 de septiembre del mismo.

Para fortalecer el culto a los símbolos patrios, el C.Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, fungiendo como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, expidió un Acuerdo el 24 de febrero de 1983, enviando posteriormente al H. Congreso de la Unión, la iniciativa para adecuar a nuestro tiempo la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, es publicada en el Diario Oficial del 8 de febrero de 1984 y la cual entró en vigor el 24 de febrero de este año.

#### "La Banda Presidencial"

No debemos olvidar el precepto que establece el paralelo que se hace de este símbolo cuando se incluyen en algunos organismos los mismos colores y demás figuras que constituyen el lábaro patrio como se estipula en el Art. 34 de la Constitución Mexicana que a la letra dice:

"La Banda Presidencial constituye una forma de presentación de la Bandera Nacional y es emblema del Poder Ejecutivo Federal, por lo que sólo podrá ser portada por el Presidente de la República, y tendrá los colores de la Bandera Nacional en franjas de igual anchura colocadas longitudinalmente correspondiendo el color de verde a la franja superior. Llevará el Escudo Nacional sobre los tres colores, bordado en hilo dorado, a la altura del pecho del portador, y los extremos de la Banda rematarán con un fleco dorado" (1).

---

(1) Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, Art. 34, Ed. Comisión Nal. p. Celebraciones 175 Aniversario Independencia Nal., México, 1985, pág. 55.

## 1.2 El Escudo

### "Época Precortesiana"

La profesora Carmen G. Basurto en su libro México y sus Símbolos refiriéndose a los antecedentes de nuestro Escudo Nacional expresa lo siguiente:

"Las armas del Imperio Azteca, desde sus más remotos -- tiempos, fueron el águila y el nopal, ostentaban como -- escudo en sus armas guerreras originado en una hermosa leyenda.

Cuenta la tradición que el gran sacerdote Tenoch, alma de la tribu mexicana, encontró en su última peregrinación una isleta en un lago y que allí fundó la ciudad. Del nombre de su Dios Mexitli, le llamaron México; del nombre de su fundador Tenoch, le llamaron Tenochtitlan.

El Códice Ramírez y las investigaciones del padre Durán, nos dicen que vieron los mexicanos que en la isla donde -- llegaron había una fuente maravillosa rodeada de sauces de hojas blancas; que su Dios les habló y les dijo que en ese lugar prometido, al caer sobre una piedra el corazón del Cópil se había tornado en nopal. En el corazón de Cópil habitaba un águila que de los más hermosos pájaros se mantenía. Todo el pueblo se dirigió con -- los sacerdotes a ese lugar y encontró la fuente de agua que se dividía en dos arroyos, el uno rojo y sangriento y el otro, azul; en medio estaba un tunal sobre la piedra levantándose encima una hermosa águila con las alas extendidas al sol y teniendo en sus garras un pájaro de plumas resplandecientes" (2).

---

(2) BASURTO Carmen G., México y sus Símbolos, Ed. AVANTE, 9a. Ed., México, 1983, pag. 70.

### "Epoca Colonial"

Sometidos los indios y asentada definitivamente la dominación española, el gobierno virreynal fue autorizado por el Rey Carlos V de España, con fecha 4 de julio de 1521, para usar oficialmente un escudo combinado de emblemas hispánicos e indígenas. El que se adoptó para usos legales y oficiales fue: Un castillo de tres torres sostenido por dos leones y que emergiendo del agua, se encerraba en un medio óvalo formado por dos ramas de nopal. En la torre del centro, ostentaba el águila sobre una penca de nopal y devorando una serpiente.

### "Epoca Independiente"

El escudo usado oficialmente por los insurgentes fue un águila coronada, de medio perfil, descansando sobre un nopal, pero, sin la serpiente tradicional.

Por decreto de la Suprema Junta Nacional Insurgente de Zitácuaro, Mich., dado el 19 de agosto de 1811, a partir de dicha fecha fue usado en toda clase de documentos y asuntos oficiales.

En 1823 y al triunfo de la revolución encabezada por Don Antonio López de Santa Ana en contra del efímero imperio de Iturbide se restauró el Escudo Nacional, colocando nuevamente el águila de perfil sin corona y descansando sobre el nopal y devorando a la serpiente; se le agregaron además a los lados y uni-

dos por abajo del emblema dos ramas; una de laurel y otra de encino.

#### "Epoca Republicana"

Al triunfo de la causa republicana sobre el imperialismo, el Escudo Nacional por Decreto oficial fue formado así: Un -- águila de frente sobre un nopal devorando una serpiente y en la parte inferior del dibujo un medio círculo formado por las ramas de laurel y de encino.

#### "Epoca Revolucionaria"

Siendo Presidente de la República don Venustiano Carranza, decretó el 20 de septiembre de 1916, que el águila del escudo -- volviese a estar de perfil como en el clásico estilo Nahoá.

"El Presidente don Abelardo Rodríguez, expidió un decreto en el que fijó para el Escudo Nacional las mismas características del que decretó el Soberano Congreso Constituyente, el 14 de abril de 1823"(3).

#### "Epoca Contemporánea"

En el periodo de gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz, se decretan los siguientes modelos del Escudo Nacional con fecha 12

---

(3) Idem. pág. 76

de marzo de 1968 y publicado en el Diario Oficial del día 17 de agosto del mismo año.

La Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno nacionales, establece en cuanto a la difusión y uso de estos símbolos lo siguiente:

"El Escudo Nacional está constituido por un águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate, con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de esta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal, florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar a una serpiente, curvada de modo que armonice con el conjunto, varias pencas del nopal se ramifican a los lados. Dos ramas, una de encino al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que, cuando se representa el Escudo Nacional en colores naturales corresponden a los de la Bandera Nacional" (4).

### 1.3 El Himno Nacional.

Identificamos el Himno Nacional como el canto sublime a la Patria con el loor a nuestros héroes que supieron ofrendar sus vidas en los momentos decisivos, también al más caro de los ideales: el amor al suelo en que nacieron. Rememora, con sus vibrantes estrofas, los hechos heroicos forjadores de nuestra

(4) Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, Art. 2o. Ed. Comisión Nal. p. Celebraciones 175 Aniversario Independencia Nal., México, 1985, pág. 49.

nacionalidad; sus notas marciales nos exaltan el fervor patrio.

Data del año de 1821 a raíz de la consumación de la Independencia cuando se tuvo interés en que la Patria tuviera un himno, habiéndose compuesto uno por un señor de apellido Torres - Cano con música de Don José María Carmendia originario de Tullancingo, Hgo.. Este himno fue cantado muchas veces por militares y paisanos; pero tiene que llegar el año de 1853 para -- que cristalice de manera firme el Himno Nacional que conocemos.

Don Miguel Lerdo de Tejada, Sub-Secretario de Fomento en la Presidencia del General Antonio López de Santa Ana, lanzó -- una convocatoria el día 12 de enero de 1853 para que los poetas concursasen en la confección del Himno. El jurado quedó -- integrado por los señores Bernardo Couto Pesado y Manuel Carrpio. Entre las composiciones recibidas mereció la aprobación del jurado la enviada por Don Francisco González Bocanegra. -- También se recibieron al concurso literario composiciones de -- Don José María Esteva, Don Félix María Escalante, Don Francisco Villalobos y otros.

El Himno Nacional con letra de González Bocanegra y música de Jaime Nunó fue cantado por primera vez en la noche del sábado 16 de septiembre de 1854 en el Gran Teatro de Santa Ana, habiendo hecho en el mismo acto una locución cívica el propio -- González Bocanegra.

Don Francisco González Bocanegra nació en San Luis Potosí el 8 de enero de 1824. Hijo de Don José María González Yañez, originario de Cádiz y de Doña Francisca Bocanegra, oriunda de Real de Piños, Aguascalientes. Don Francisco González Bocanegra, poeta de bella y enérgica inspiración ya había hecho ensayos de cantos patrióticos cuando lo sorprendió la convocatoria. En un principio no le mostró interés y muy grande influencia - tuvo la entonces su prometida señorita Doña Guadalupe González del Pino en una tertulia lleva a su prometido a una habitación y encerrándolo bajo llave le pidió que escribiera el Himno y - que lo liberaría hasta que estuviera terminado. Después de - unas horas de encierro Bocanegra entrega a su prometida los - versos que habrían de inmortalizarlo.

Basado en los versos de Bocanegra, el tenor italiano Juan Bottesini de la compañía teatral de Enriqueta Montoya, hizo un arreglo que cantó en el Teatro de Santa Ana el 17 de mayo de - 1854, siendo ésta la primera vez que se escuchó el Himno Nacional; pero la música de Botessini no despertó interés. Como se hacía necesaria la música para los versos premiados de Bocanegra, el Ministro de Fomento lanzó otra convocatoria para que - concursasen los músicos que debían llevar el pentagrama, las - estrofas y coro del Himno. Para el caso se integró un jurado compuesto por los señores profesores de música Don José A. Gómez, Don Agustín Baldera y Don Tomás de León, que se encargaron de escoger entre las 15 composiciones recibidas la que ba-

jo el epígrafe de Dios y Libertad, pertenecía a Don Jaime Nunó.

Don Jaime Nunó nació en San Juan de las Abadesas de la provincia de Gerona, España, en septiembre de 1825; llegó a México en 1853, siendo nombrado por Santa Ana director de Bandas - de Música. Posteriormente se fue a radicar a Estados Unidos de Norteamérica y murió en Bay City el 18 de julio de 1908.

#### HIMNO NACIONAL

##### Coro

Mexicanos, al grito de guerra  
el acero aprestad y el bridón,  
y retiemble en sus centros la tierra  
al sonoro rugir del cañón.

##### I

Ciña ¡oh Patria! tus sienes de oliva  
de la paz el arcángel divino,  
que en el cielo tu eterno destino  
por el dedo de Dios se escribió.

Mas si osare un extraño enemigo  
profanar con su planta tu suelo,  
piensa ¡oh Patria querida! que el cielo  
un soldado en cada hijo te dio.

II

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente  
de la patria manchar los blasones!  
¡Guerra, guerra! Los patrios pendones  
en las olas de sangre empapad.

¡Guerra, guerra! En el monte, en el valle  
los cañones horrísonos truenen  
y los ecos sonoros resuenen  
con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

III

Antes, Patria, que inerte tus hijos  
bajo el yugo su cuello dobleguen,  
tus campiñas con sangre se rieguen  
sobre sangre se estampe su pie.

Y tus templos, palacios y torres  
se derrumben con hórrido estruendo,  
y sus ruinas existan diciendo:  
De mil héroes la Patria aquí fue.

IV

¡Patria! ¡Patria! Tus hijos te juran  
exhalar en tus aras su aliento  
si el clarín con su bélico acento  
los convoca a lidiar con valor.

¡Para ti las guirnaldas de oliva!  
¡un recuerdo para ellos de gloria!  
¡un laurel para ti de victoria!  
¡un sepulcro para ellos de honor!

C o r o

Mexicanos, al grito de guerra  
el acero aprestad y el bridón  
y retiemble en sus centros la tierra  
al sonoro rugir del cañón.

La Nación Mexicana, que se define por su pasado histórico glorioso, su solidaridad en el presente y su proyección hacia el futuro, tiene en la Bandera, en el Escudo y en el Himno nacionales, sus más vivas expresiones.

En el Escudo Nacional se recoge la tradición de nuestros antepasados indígenas al fundar una vigorosa civilización cuyas expresiones son el basamento de nuestra nacionalidad. El

águila devorando a la serpiente sobre los nopales del lago de Tenochtitlan, que figuran en nuestro Escudo, representa un --  
afan de síntesis de antiguos, muy antiguos, símbolos de principios vitales que tienden a integrarse en la armonía que lle  
va a metas de superación y en donde se identifican y confun--  
den el conocimiento humano, derivado de un íntimo contacto con la naturaleza, con la tierra, y una audaz disposición para la  
lucha, para la actividad dinámica que conduce siempre la vida humana a estratos más elevados. Este escudo no fue elaborado al azar, es un símbolo gráfico de un pueblo amante de libertad y paz, que en la actualidad defiende una postura para no vio--  
lar los derechos ajenos y de un respeto inmarcesible a los demás.

La Bandera Nacional expresa cromáticamente la esencia li  
bertaria y la decisión apasionada de las generaciones de mexi-  
canos que la crearon en la Independencia, la sostuvieron incólu  
me en la Reforma y la enarbolaron vigorosamente en defensa de los ideales de la Revolución.

Sus colores tienen una gran importancia, pues ellos respon-  
den a una representación significativa acorde con la idiosincra-  
cia de los mexicanos.

El verde como símbolo de esperanza, amistad y respeto.

El blanco nos enseña la pureza, la firmeza e integridad.

El rojo la fortaleza, osadía, la victoria y el coraje.

Conjunción de fondo y forma es nuestro Himno Nacional, es pejo fiel de la vocación del mexicano para alcanzar la libertad y la justicia. Habla de la guerra justa y de la defensa contra una agresión; exaltando los valores de la familia y el hogar y en el arcángel que anhela la paz y ve a la discordia vencida e impotente.

Es por eso que expongo en este tema los símbolos patrios ya que ellos representan lo más sagrado para un mexicano y -- los ideales alcanzados por una raza oprimida por el yugo esclavizante, que ha sabido de guerras y sufrimientos y que en los momentos difíciles los afrontó con sapiencia.

México es una nación fuerte porque es un pueblo que comparte una cultura común formada por un idioma, su historia y costumbres.

Enseñemos con el ejemplo a nuestros alumnos a amar los símbolos patrios y a los héroes que nos dieron patria y libertad.

109343

## 2. ESCOLTA DE LA BANDERA DE LA CIUDAD DE MEXICO

La escolta es un agrupamiento formado por militares o civiles que se integran en cualquier situación donde se requiera un desplazamiento de la Bandera Nacional o bien para proporcionar seguridad e impedir su profanación.

El dispositivo que se emplea para su formación variará de acuerdo con la finalidad a que se somete, pero en todo caso se sujetará a las modalidades y formalidades dispuestas en los reglamentos respectivos, procurando que en todo momento se guarde el respeto que merece nuestro lábaro patrio y todos los movimientos donde tenga lugar su representación guarden la dignidad de un acto solemne.

### 2.1 Escolta a la Bandera de la Ciudad de México

Todos los días en la Plaza de la Constitución se rinden honores a nuestra Enseña Patria en una forma muy especial ya que en ningún lugar de la República Mexicana se efectúa esta ceremonia.

Como resultado del impacto cívico que se captó durante el izamiento de la Bandera de la Ciudad de México el 5 de mayo de 1979, el C. Presidente de la República Lic. José López Portillo ordenó que a partir de esa fecha la Secretaría de la Defensa Nacional se hiciera cargo de dicha Bandera, con el --

fin de que diariamente fuera izada y arriada a las 6.00 y 18.00 hs. respectivamente.

Al no existir ningún reglamento ni disposición sobre el particular, dicha Secretaría estableció un manual para darle mas solemnidad al acto.

Para tener una idea más clara, trataré de explicar las generalidades, dispositivos y formalidades para efectuar las Ceremonias de Izamiento y Arriar la Bandera.

El asta Bandera de la Plaza de la Constitución tiene una altura de 25 metros y se encuentra ubicada en la parte central de dicha plaza.

En el artículo 5o. del manual ya mencionado se señala:

"La Bandera estará confeccionada de tela de lana y acrílón siendo un rectángulo de 15 por 8 metros con peso aproximado de 40 kilogramos, dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde, blanco y rojo; en la franja blanca y al centro tendra el Escudo Nacional con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja" (5).

El nicho de la Bandera se encuentra en Palacio Nacional, alrededor de él están desplegadas las banderas con los escu-

---

(5) Manual para rendir honores a la Bandera de la Ciudad de México en la Plaza de la Constitución, ed. Secretaría - de la Defensa Nacional, Edo. Mayor, Mexico, pag. 2.

dos de todos los Estados de la Federación y el Distrito Federal.

La litera para el transporte de la bandera es una caja -- abierta y está hecha de material acrílico transparente de 2.50 x 1.50 mts., con un peso aproximado de 32 kilogramos que en su base tiene el Escudo Nacional y en cada uno de sus costados ma yores tres huecos que sirven para asirla y descansa sobre cuatro apoyos.

#### 2.1.1 Formalidades a que se sujeta la exposición del Lábaro Patrio.

El personal participante en las ceremonias se compone de:

Un General o Coronel que designa el Estado Mayor de dicha Secretaría para presidir la Ceremonia, izar y arriar la Bandera.

Un Jefe Coordinador de la Ceremonia

Una sección de honores que nombra la Comandancia de la -- 1a. Zona Militar.

Una Banda de Guerra designada por dicho Estado Mayor.

Una escolta que se compone de un Pelotón de Policía Mili-

tar al mando de un Oficial.

Un pelotón de seguridad.

Los jueves de cada semana para la ceremonia de arriar la bandera la Secretaría de la Defensa Nacional nombra banda de música, banda de guerra y una Compañía de Cadetes de Escuelas Militares o personal de la Brigada de Fusileros Paracaidistas; en este día el Estado Mayor se coordina con la Armada que designa una banda de música.

#### 2.1.2 Procedimiento para izar la Bandera.

El procedimiento para izar la bandera es el siguiente:

La ceremonia dará principio a las 5:55 horas

El General o Coronel se coloca al pie del asta bandera dando frente a Palacio Nacional.

El jefe coordinador de la ceremonia se colocará en el lugar que requiera el desempeño de sus funciones.

La Banda de Guerra y la unidad de honores se colocará en línea en dos y tres filas respectivamente, a quince metros del asta bandera y también dando frente a Palacio Nacional.

El personal de seguridad se ubica en el perímetro del área de ceremonias, materializando un rectángulo hasta donde se en-- \*

cuentra el público que presencia la ceremonia, para permitir el libre desplazamiento de la escolta.

El manual nos indica que:

"El Comandante se colocará con el mismo frente, siete pasos adelante y al centro del dispositivo, con el -- corneta de órdenes un paso atrás y a su derecha" (6).

Como ya mencioné antes, la escolta la compone el personal de la Policía Militar, pero debo añadir que todo desarrollo de la ceremonia, tanto de izar como arriar la Bandera, es practicando diariamente para darle mayor realce y que todo salga a la perfección y creo que es debido a esto que dichas ceremonias sean tan brillantemente realizadas.

Retomando el tema, el pelotón ya antes mencionado se ubica frente al nicho en columna de dos. El Comandante y el Sargento se colocan a la altura de la primera pareja, para que el coordinador le entregue la bandera al Comandante para que la - deposite en dicha litera.

La escolta toma la litera por sus asideras e inicia su -- conducción por el camino más corto hacia el asta-bandera.

Al aparecer en la puerta principal de Palacio Nacional se

---

(6) Idem. pág. 4.

inician los honores correspondientes con el toque de bandera.

Al alcanzar el pie del asta la escolta hace alto y con la participación de la misma simultáneamente se inicia el enganchamiento y desdoblamiento de la bandera.

Una vez que la Bandera se encuentra izada se suspende el Toque de Bandera y se da por terminada la ceremonia.

### 2.1.3 Procedimiento para arriar la Bandera.

A partir de las 18.00 horas del reloj de Catedral, se inicia la ceremonia con el Toque de Bandera, al iniciarse éste por toda la "Banda de Guerra" el General o Coronel arriará el Lábaro Patrio auxiliándose por el Comandante de la escolta; para esto, la escolta ya está en formación de arriar bandera.

La Banda de Música participará en los honores interpretando por una sola vez el Himno Nacional, tres veces el coro y tres la estrofa.

Estos compases son de la forma siguiente:

El primero al empezar a arriar la bandera, el segundo al inicio del doblado y el tercero cuando la escolta emprende la marcha para conducirla hacia su nicho.

Una vez desenganchada completamente, se procede al dobla

do en 48 tantos, acomodándola una vez doblada, en la litera.

#### Dispositivo de la Escolta.

Como parte del personal que lleva la litera adelante tam bién va escoltándola personal de la Policía Militar en una -- formación llamada de cuña para darle mas vistocidad, que al -- llegar al lugar indicado se desplaza por media vuelta regre-- sando y al rebasar la litera hace alto e inmediatamente da me dia vuelta quedando frente a la citada asta.

Cuando la bandera ha sido debidamente puesta en la lite- ra y se inicia la marcha, la "cuña" por media vuelta escolta a la Bandera emprendiendo el retorno hacia la puerta principal de palacio.

Actualmente la población del país sufre un marcado des- censo de sus valores nacionales, por lo anterior, existe la - necesidad de que en la medida de sus funciones y posibilidades la Secretaría de Educación Pública contribuya a frenar o elimi- nar este fenómeno mediante el culto a la Bandera.

Concluyendo, la Plaza de la Constitución constituye el co razón político cívico de nuestra República, razón que impone - la necesidad apropiada, las ceremonias de Izar y Arriar diaria mente la bandera en la Ciudad de México, particularmente la de "Arrio", ya que ésta normalmente cuenta con gran número de es-

pectadores, algunos constituidos por comisiones de alumnos de diferentes escuelas oficiales. Asimismo, dada la trascendencia que esta ceremonia puede llegar, se estima apropiado se contribuya a difundir a todo el país, el culto a los símbolos de la nación.

### 3. ESCOLTA DE LA ESCUELA PRIMARIA

Hablar de escolta a nivel primaria, es transmitir el amor a nuestra patria a través de los símbolos que la representan, a esos niños que día a día se llenan de enseñanzas por parte de sus maestros, es inculcarles los sentimientos a esta tierra que de esclavos pasamos a ser una nación libre y que al ver pasar a su bandera y entonando su himno nacional, sabrá aquilatar mejor el verdadero significado de nuestra historia.

La palabra patria despierta en nosotros un sentimiento - que nos hace vibrar de emoción evocando el lugar donde nacimos, donde nacieron nuestros padres, donde se concentra nuestro cariño, recordando los hechos gloriosos que constituyen nuestra historia; donde destacaron ilustres antecesores que realizaron grandes sacrificios para mantener y consolidar la unidad de -- nuestro pueblo; el lugar donde vivimos, donde hemos desarrollado nuestra cultura y en donde mediante nuestro trabajo obtenemos lo necesario para vivir.

Difícil resulta tratar de definir lo que debemos entender por patria pues los sentimientos no se definen, sólo se sienten y se llevan en lo más profundo de nuestro ser, con la circunstancia de que el amor a nuestra patria es y debe ser, un - sentimiento colectivo común a todos los mexicanos.

En resumen, podemos decir que la patria es un sentimiento que nos impulsa a querer y defender lo que sentimos como nuestro y que nos identifica como mexicanos.

### 3.1 Integración de la escolta a nivel primario

Para la integración de una escolta influyen muchos factores pero ante todo que sepan valorar la importancia de ser integrante de la misma y que por ende tener conciencia que portarán en cada ceremonia la bandera nacional que representa este país que es México.

En primer lugar se seleccionan niños de los grupos de 5o. año de acuerdo a su aprovechamiento y conducta, que debe ser los más aplicados, de una conducta ejemplar. Se escogen 10 niños de los cuales 8 pasarán a formar la escolta de la escuela.

En la integración de la misma, lo más importante para mí es inculcarles los sentimientos de amor a su bandera, cohesión y disciplina, por medio de la ejecución de movimientos sencillos efectuados simultáneamente por todos ellos, con vigor y precisión.

En esta etapa hay niños con mas aptitudes que otros y lógico, que estos niños van destacando; se despierta tanto su interés por formar parte de la escolta que ellos toman concien--

cia de lo importante que es hacer bien las evoluciones; así me doy cuenta de quien tomará u ocupará un lugar en la escolta y pronto se ve el trabajo de equipo, por así decirlo, ya que cada uno ha adquirido una serie de conocimientos que trataremos más adelante y en un espacio de 15 días está integrada la escolta que tendrá el honor de recibir la enseña patria.

Hago la aclaración que la escolta se forma por seis elementos, pero por circunstancia de faltas, retardos y enfermedades, hay 2 niños que quedan de suplentes para estos casos imprevistos y que se van rolando de acuerdo a las necesidades de la propia escolta, el único que no cambia, es el abanderado.

### 3.2 Desplazamientos

#### Del asta y portabandera

Asta.- Es el mástil en cuyo extremo se coloca la bandera. El lienzo, que a manera de moño lleva a veces en el extremo superior, se llama "corbata" y en ella se prenden condecoraciones que merezca.

El asta de la bandera tiene tres partes:

- a) Moharra o Remate. Es el extremo superior del asta.
- b) Cuerpo del asta. Es el asta propiamente dicha.
- c) Regatón. Es el extremo inferior del asta.

Portabandera.- Es el implemento que se utiliza para trans

portar la bandera. En su extremo inferior tiene un cilindro - llamado Cuja, donde se apoya el regatón.

Adopción de la posición fundamental (firmes). El alumno se mantendrá de pie con los talones unidos, la punta de los - pies ligeramente separados, piernas extendidas, el cuerpo er- guido, espalda recta, hombros atrás y abajo, cuello extendido, mentón recogido, los brazos caídos con naturalidad a sus cost<sup>2</sup> dos, las manos extendidas con las palmas hacia el cuerpo, los dedos unidos, tocando con el medio la costura del pantalón.

#### Descanso.

Partiendo de la posición de firmes se hace un desplazamiente lateral del pie izquierdo, con una abertura del ancho de los hombros, la mano izquierda tomará de la muñeca del brazo dere- cho, llevando los brazos al frente y abajo pegados al cuerpo.

El número de elementos que integran una Escolta de acuerdo al Reglamento del ceremonial militar (Artículo 42, Cap. VII), señala que son 6 los elementos en total: El abanderado, un -- sargento segundo y cuatro soldados, nombrados cada 3 meses. - Tradicionalmente a nivel escolar, la escolta de bandera, inclu yendo al abanderado, se ha integrado por seis elementos.

#### 3.2.1 Numeración y Posiciones

Los miembros de la escolta tienen la siguiente numeración

y las posiciones que a continuación se describen:

A            C            A = Abanderado, tiene la posición 1 de  
la primera fila o vanguardia

4    1    3    2    C = Comandante, tiene la posición se--  
gunda de la vanguardia, siempre va  
6    5            a la derecha del abanderado

Vanguardia o 1a. fila. La integran  
los elementos de las posiciones 1,  
2, 3 y 4.

Retaguardia o 2a. fila. La integran  
los elementos de las posiciones 5 y  
6.

Ubicación de los miembros de la escolta.

Cuerpo de Escolta. Es la formación tradicional que guar-  
dan los miembros de la escolta en 2 filas (Fig. 1).

Distancia entre la vanguardia y la retaguardia.

No es posible hablar en términos de longitudes precisas, -  
sino más bien en función de proporción a la estatura de los -  
alumnos. Se sugiere que la distancia sea de tres pasos.

Distancia entre los miembros de la vanguardia.

Se obtiene al hacer que los alumnos coloquen la mano izquierda sobre el hombro del compañero que tienen sobre ese lado.

### 3.2.2. Evoluciones de la escolta.

Al asignar a los alumnos que ocuparán cada una de las 6 posiciones, es recomendable cuidar la estética de la escolta.

a) Los alumnos formarán una hilera en orden decreciente de estaturas.

Alumno	Posición	b) Los dos más altos podrán ser habilitados como --- abanderado o comandante, respectivamente.
x	1 ó 2	c) Los demás seguirán el orden de numeración y tendrán las posiciones restantes (Fig.2).
x	1 ó 2	
x	3	
x	4	
x	5	
x	6	

En la progresión de la enseñanza de la Escolta, lo ideal es trabajar con un mínimo de 8 alumnos, quienes mecanizarán las marchas, rotándose en las 6 diferentes posiciones, no im-

portando su biotipo o falta de habilidad inicial. Dos de estos alumnos podrán alternarse como Comandantes.

El inicio del trabajo tendrá como objetivo que todos los alumnos adquieran uniformidad en sus movimientos, sobre todo en la "cadencia del paso" (número de movimientos por unidad de tiempo), no importa su estatura.

Ejercicios recomendables para lograrlo:

- a) Caminar simplemente en columna por 1, sobre líneas (canchas) intercambiando 3 6 6 las posiciones de los alumnos dentro 1 1 1 de ella constantemente, y dando media 4 4 4 vuelta frecuentemente. Se tendrá cui 5 2 3 dado de conservar la distancia entre 2 5 5 cada alumno. Esto nos dará la cadencia esperada y por consecuencia, el - 1 2 2 alineamiento requerido (Fig. 3).

b) En la columna por 1, y también intercambiando posiciones, iniciarán la marcha con el mismo pie, ejecutando paso redoblado, corte, media vuelta, etc. El profesor marcará a voz la cadencia.

c) Se utilizarán los movimientos anteriores, pero en -

fila (una sola) (Fig. 4).

Fila

2 4 6 1 3 5

Voces de mando.

Para efectuar las órdenes, se utilizarán tres voces de mando que serán dadas indistintamente por el comandante o abanderado con voz fuerte y clara. Las voces de mando son:

- a) De advertencia: Previene que se va a ordenar un movimiento.
- b) Preventiva: Especifica el movimiento a realizar.
- c) Ejecutiva: Indica el momento preciso para ejecutar el movimiento ordenado.

Ejemplo:

¡Atención escolta! Voz de advertencia. Puede utilizarse sólo al inicio de la evolución o cuando la escolta ha permanecido cierto tiempo estática.

¡Paso redoblado! Voz preventiva.

¡Ya! Voz ejecutiva.

### 3.2.3 Transportación de la Bandera.

El abanderado se colocará el porta-bandera de modo que la cuja caiga sobre su cadera derecha, introducirá en ella el regatón del asta y mantendrá la bandera con la mano derecha, a la altura del hombro, procurando que quede ligeramente inclinada hacia adelante. La palma de la mano debe dirigirse al cuerpo al sujetar el asta. El codo se mantiene a la altura del -- hombro, formando un ángulo.

**El saludo de la escolta y de la Bandera.**

**El saludo de la Escolta:** La escolta de la bandera y el abanderado saludarán civilmente el recibir y entregar la bandera, al rendirle honores.

**El saludo con la Bandera:** La Bandera saludará mediante ligera inclinación, sólo a otra bandera, nacional o extranjera, o para corresponder al saludo del Presidente de la República o de otro Jefe de Estado.

**Reposición de una bandera.**

Una Bandera escolar será devuelta a la S.E.P., cuando su deterioro sea extremo.

El Director del plantel tiene la obligación de llevar por escrito el historial de la bandera desde que la recibió, ano--

tando desfiles donde participa, condecoraciones, sucesos importantes.

#### Enfundar la Bandera.

Enfundar es enrollar la bandera en su asta y ponerle un forro de hule (funda) o bien sujetarla con listones.

Al enfundarla harán por lo menos el saludo y de ser posible se tocará "Bandera".

Este movimiento se puede efectuar cuando:

Se presienta que lloverá y la Bandera puede mojarse o humedecerse.

Hacer más rápido el regreso de un desfile.

#### Escolta en descanso

La escolta en caso necesario puede adoptar la posición de descanso. A la voz de mando ¡en descanso! ¡ya! el abanderado en cinco tiempos realizará los siguientes movimientos:

TIEMPO 1. Llevará la mano izquierda a la altura de la frente, sujetando el asta.

TIEMPO 2. Sacará el asta de la caja, con un movimiento firme.

TIEMPO 3. Bajará el asta, haciendo que el regatón toque el suelo a 10 cm. aproximadamente a la derecha y a la altura de la punta del pie derecho.

TIEMPO 4. Desplazará la mano derecha sobre el asta, ubicandola a la altura del pecho. El codo a la altura del hombro.

TIEMPO 5. Desplazará finalmente la mano izquierda a la posición de firmes. Los demás alumnos de la vanguardia permanecerán en firmes, sólo los de la retaguardia adoptarán la posición de descanso escolar.

Para pasar a firmes, los movimientos son inversos.

### 3.3 Marchas.

Paso redoblado. Es análogo a la marcha normal (caminar). Su cadencia es de 120 pasos por minuto y la longitud es proporcional a la estatura del alumno. El braceo será un movimiento rítmico natural de brazos, alternándose el balanceo con el desplazamiento de las piernas. Se mantendrá el brazo extendido y los dedos juntos, la mano no irá mas arriba de la cintura.

Paso corto. Es una variante del paso redoblado, y la longitud del paso es proporcional a la estatura del alumno y es - aproximadamente la mitad de la del paso redoblado. La cadencia es de 120 pasos por minuto.

A pie firme se ordenará ¡paso corto!. Se iniciará con la semiflexión de la pierna izquierda a la voz preventiva. El -- primer paso es un desplante del pie izquierdo. Se bracea natu-- ral como en el paso redoblado.

Sobre la marcha se ordenará ¡acortar el paso!. La voz -- ejecutiva se dará cuando el pie izquierdo esté en el piso, de-- jando pasar el pie derecho, e iniciando con la pierna izquier-- da extendida con una pisada fuerte.

Paso de costado. A la voz ejecutiva se avanzará despla-- zando la pierna derecha a una distancia aproximadamente de 25 cms. y de la otra se desplazará a unir los talones (no se fle-- xionará ninguna pierna). El cuerpo en lo general permanecerá -- como si estuviera en posición de firmes. La cadencia será de 60 pasos por minuto.

La marcha a los costados, es para desplazarse a distancias cortas no más de 3 metros.

La voz de mando será: Paso de costado, a la derecha o a -- la izquierda.

El alto se ordenará de la siguiente manera: ¡Alto! ¡ya!. La voz ejecutiva se dará cuando los talones estén unidos para dar un paso más y quedar en posición fundamental.

Paso al frente. Se ordenará 1, 3 ó 5 pasos al frente. A la voz ejecutiva, se flexionará la pierna izquierda de la misma forma que se hace al efectuar el paso redoblado. A la voz ejecutiva se avanzará, no habrá braceo y se ordenan pasos normales para dar mayor facilidad en el alto (como máximo se ordenarán 5 pasos).

Marcar el paso. Cuando se vaya sobre la marcha se ordenará marcar el paso. La voz ejecutiva se dará en el momento de apoyar el pie izquierdo en tierra, para que los alumnos dando dos pasos más, al asentar nuevamente este pie y uniendo el derecho, detengan la marcha, iniciando a continuación con pierna izquierda diagonal al frente y abajo, haciendo punta, al volver el pie al piso es el tiempo 1, enseguida se levanta la punta del pie derecho, y al asentarla, corresponde al tiempo 2.

Cambio de dirección. Para hacer cambios de dirección es necesario realizar una marcha circular, con las voces de mando siguientes:

Conversión (360°) ¡Conversión a la derecha o izquierda!; a la voz preventiva, si la escolta está a pie firme, se prepara para romper la marcha. A la voz ejecutiva, se inicia la marcha circular a la derecha o a la izquierda.

Uno de los costados servirá de eje y el opuesto guía, -

éste marchará al paso redoblado, describiendo un círculo; los demás niños irán disminuyendo la longitud del paso a medida - que se acerquen al eje, éste irá girando sobre su propio lugar.

La marcha circular terminará a la orden de: Marcar el - paso corto, paso redoblado o alto.

Sobre la marcha, la conversión se ejecutará bajo las mismas indicaciones que a pie firme, con la diferencia que el niño que sirve de eje irá describiendo un pequeño círculo en paso corto. No se bracea.

Marcha circular de (90°.): A pie firme se ordenará ¡Escolta a la derecha o izquierda!. Al terminar la orden preventiva, se flexionará la pierna izquierda inclinando ligeramente el cuerpo al frente. A la voz ejecutiva, se romperá la -- marcha con el pie izquierdo cambiando de dirección según el - caso. En el 7o. se detiene la marcha automáticamente.

Sobre la marcha se ordenará ¡Escolta a la derecha o izquierda! y al terminar en el 7o. paso, se hará un desplante y se continuará la marcha.

A pie firme si se desea continuar con paso redoblado se

ordenará ¡por escolta a la derecha o izquierda!. En el 7o. -  
paso se da un desplante y se continúa la marcha con paso redo  
blado.

Sobre la marcha: Para hacer alto con cambio de dirección,  
se ordenará ¡Alto por escolta a la derecha!, se indicará con -  
un desplante y al terminar el 7o. paso, se detiene la marcha -  
automáticamente.

### 3.3.1 Escolta relevar.

Este movimiento se utilizará cuando la ceremonia dure más  
de media hora.

Los integrantes delanteros jamás se ponen en descanso. El  
comandante ordena ¡escolta, relevar!: a esta voz se pondrán -  
en firmes y flexionará la pierna izquierda preparándose para -  
marchar al frente y ocupar el número 3 y 4 respectivamente, --  
con tres pasos.

En este primer tiempo los integrantes 2, 3 y 4 dan un pa-  
so de costado hacia fuera, 3 y 4 flexionarán enseguida la pie  
na izquierda preparándose para desplazarse hacia atrás con cin  
co pasos, a la voz ejecutiva los números 5 y 6 como ya se indi  
có y, a la unión del tercer paso los números 3 y 4 se desplazan  
hacia atrás con cinco pasos y dan un paso de costado hacia --

adentro, simultáneamente el comandante hace lo mismo 3 y 4, ahora 5 y 6 se ponen en descanso con movimiento seguido (no se bracea).

### 3.3.2 Recepción y entrega de la Bandera.

El abanderado sin dar paso al frente, esperará la orden del Comandante para que toda la escolta salude (el saludo será en dos tiempos); acto seguido el abanderado extenderá — enérgicamente los brazos al frente, la mano izquierda arriba y la derecha abajo. Una vez con la bandera en su poder, procederá a colocarla en la cuja en tres tiempos:

- a) Flexión de brazos, acercando el asta al pecho.
- b) Colocar el asta en la cuja.
- c) Deslizar la mano derecha hacia arriba a la altura - del pecho y mano izquierda a posición de firmes.

El abanderado no dará paso al frente y antes de proceder a entregarla esperará el saludo por parte de la persona que - recibirá. La entrega se hará en 3 tiempos.

Toma el asta con la mano izquierda a la altura de los -- ojos y la mano derecha se desliza hacia abajo a la altura de la cintura.

Se llevarán los brazos cerca del cuerpo manteniendo el -

asta cerca del pecho y ligeramente inclinada a la izquierda.

Extensión enérgica de los brazos y entrega de la bandera.

### 3.4 Consideraciones generales sobre la ceremonia y honores a la Bandera.

Los honores a la bandera se harán siempre con antelación a los que se rinden a personas. Es aconsejable por lo tanto, separar la parte cívica de la social. La primera se efectuará antes.

Cuando a una ceremonia concurren la bandera nacional y una o más extranjeras, los honores se harán primero a la nacional.

En ninguna ceremonia se ejecutará el himno nacional más de dos veces para hacer honores a la Bandera.

El abanderado no permitirá que la Bandera toque el piso o se moje.

"Nunca deberán usarse los colores de la bandera como - distintivos atléticos o deportivos" (7).

---

(7) BASURTO Carmen G., México y sus Símbolos, Ed. AVANTE, 9a. ed., México, 1983, pág. 135.

Toma de protesta para alumnos de quinto año.

No existe un reglamento rector de esta solemnidad, sin embargo podemos hacer una adaptación de lo que menciona el art. 24. Cap. III de la Ley sobre las características y el uso del himno, la bandera y el escudo nacionales. Secretaría de Gobernación.

Se aconseja que sea la máxima autoridad en la escuela - (director) quien tome la protesta, según los siguientes puntos:

Los alumnos se formarán de acuerdo a las características del patio.

Bajo los acordes de toque de bandera, la escolta de sexto año portando la bandera, se desplazará en un recorrido de modo que pase frente a los presentes. Se ubicará perpendicularmente al frente del presidium, a unos 3 ó 4 mts. de él.

La escolta de 5o. año que ya se encontraba a un costado y sin rebasar el presidium, en un desplazamiento breve, se ubicará frente a la escolta de 6o. a unos 3 mts. de ella. El futuro abanderado llevará un portabandera colocado ya.

Los abanderados no darán paso al frente. El Director - de la Escuela se colocará entre ellos y solicitará la bandera, con ella en las manos exclamará:

"Alumnos de la Escuela... vengo, en nombre de México, a encomendar a vuestro patriotismo, esta bandera que simboliza su independencia, su honor, sus instituciones y la integridad de su territorio. ¿Protestais honrarla y defenderla con lealtad y constancia?".

Los componentes de la escolta de 5o. y el abanderado con testarán:

"Si protesto" (extendiendo al frente el brazo derecho - con la palma de la mano hacia abajo, a la altura del hombro).

El Director proseguirá:

"Al concederos el honor de ponerla en vuestras manos, la Patria confía en que, buenos y leales mexicanos, sabreis cumplir vuestra protesta" y finalmente, entregará la bandera al nuevo abanderado.

Seguidamente se hará el "juramento a la bandera".

Se tocará el Himno Nacional.

La escolta saliente, cuando ya no tiene bandera, dará el flanco necesario o bien paso de costado para dejar el paso libre al desplazamiento de la escolta de 5o. año. No debe dar-

se la espalda a la Bandera.

Por último, bajo los acordes del toque de bandera, la escolta con la Enseña Patria se retirará, desfilando antes frente a los presentes.

Honores a la Bandera.

Ubicación de la Bandera antes de la ceremonia.

Estará situada con su escolta fuera del auditorio, y en cualquiera de los costados del público, para evitar que el mismo le de la espalda.

El inicio de la ceremonia se indicará al auditorio, por medio del maestro de ceremonias y/o clarín de órdenes, la posición de ¡atención!

Enseguida se indicará: ¡firmes ya!

Después que se haya adoptado esta posición se ordenará ¡saludar! ¡ya!

Simultáneamente, a la escolta de bandera se le ordenará: ¡atención escolta, paso redoblado! ... ¡ya!, e iniciará su marcha al lugar previamente señalado para que presida la ceremonia. Si hay banda de guerra, ésta tocará "Bandera".

Cuando la bandera nacional avance por alguno de los costados del público, éste deberá efectuar un giro hacia el flanco donde marche la bandera, evitando darle la espalda y conservando la posición de saludo a la bandera.

Llegada de la bandera al sitio desde donde presidirá la ceremonia.

Una vez llegada la escolta a ese lugar, se ordenará a la misma ¡alto! ¡ya!.

Concluido ese recorrido de la escolta se indicará al auditorio ¡atención! ¡firmes! ... ¡ya!.

#### 3.4.1 Himno Nacional

Se invitará a los asistentes a entonar el Himno Nacional. La Banda de Guerra, si la hay, tocará "Bandera" simultáneamente a la entonación del Himno. El auditorio conservará la posición de firmes.

El Himno Nacional se efectuará para rendir honores tanto a la Bandera como el Presidente de la República. Se entonará el coro, la primera estrofa y se repetirá el coro.

Para terminar los honores a la Bandera, concluido el Himno Nacional, se indicará al auditorio ¡atención! ¡saludar! ...

¡ya!.

Simultáneamente se ordenará a la escolta ¡atención escolta, paso redoblado! ... ¡ya!. La Banda de Guerra tocará "Bandera".

La escolta avanzará por el flanco del público, previamente seleccionado.

Las personas deberán girar, a discreción, hacia el flanco por donde avance la bandera.

Una vez que la bandera se haya retirado, se ordenará a la concurrencia: ¡Atención! ... ¡firmes! ... ¡ya!.

Cumplida esta orden, los asistentes podrán sentarse o permanecer de pie, según las circunstancias de la ceremonia.

### 3.5 Fechas solemnes del izamiento de la Bandera.

El artículo 15o. del Ceremonial de la Bandera, dispone que:

"En las fechas declaradas solemnes para toda la Nación, deberá izarse la bandera nacional, a toda o media asta, según se trate de festividad o duelo, respectivamente, en escuelas, templos y demás edificios públicos, así como en la sede de las representaciones diplomáticas y consulares de México. Todas las naves aéreas y marítimas mexicanas portarán la Bandera Nacional y la usarán conforme a las Leyes y Reglamentos aplicables.

Las autoridades educativas Federales, Estatales y Muni-

cipales, dispondrán que en las instituciones de la enseñanza elemental, media y superior, se rinden honores a la Bandera Nacional los lunes, al inicio de labores escolares o a una hora determinada en ese día durante la mañana, así como al inicio y fin de cursos" (3).

Conforme al calendario cívico de nuestro país, los días en que se deberá izar la bandera nacional, a toda asta son:

21 de enero:

Aniversario del nacimiento de Ignacio Allende, 1779.

5 de febrero:

Aniversario de la Promulgación de las Constituciones de --  
1857 y 1917.

19 de febrero:

Día del Ejército Mexicano

24 de febrero:

Día de la Bandera

10. de Marzo:

Aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla.

18 de marzo:

Aniversario de la Expropiación petrolera en 1938.

(8) Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, Art. 15, Ed. Comisión Nal. p. Celebraciones 175 Aniversario Independencia Nal., México, 1985, pág. 77

21 de marzo:

Aniversario del Nacimiento de Benito Juárez en 1806

26 de marzo:

Día de la promulgación del Plan de Guadalupe.

2 de abril:

Aniversario de la Toma de Puebla en 1867.

10. de mayo:

Día del Trabajo.

5 de mayo:

Aniversario de la victoria sobre el ejército francés en Puebla en 1862.

8 de mayo:

Aniversario del nacimiento en 1753 de Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la Independencia de México.

15 de mayo:

Aniversario de la toma de Querétaro, por las Fuerzas de la República, en 1867.

10. de junio:

Día de la Marina Nacional

21 de junio:

Aniversario de la Victoria de las armas nacionales sobre el Imperio en 1867.

109343

10. de septiembre:

Apertura de Sesiones del Congreso de la Unión.

14 de Septiembre:

Incorporación del Estado de Chiapas al Pacto Federal.

15 de Septiembre:

Commemoración del Grito de Independencia.

16 de Septiembre:

Aniversario del inicio de la Independencia de México, en 1810.

27 de Septiembre:

Aniversario de la Consumación de la Independencia en 1821.

30 de septiembre:

Aniversario del nacimiento de José Maria Morelos en 1765.

12 de octubre:

Día de la raza y aniversario del Descubrimiento de América en 1492.

23 de octubre:

Día nacional de la Aviación.

24 de octubre:

Día de las Naciones Unidas.

30 de octubre:

Aniversario del nacimiento de Francisco I. Madero, en 1873.

6 de noviembre:

Commemoración de la Promulgación del Acta de Independencia Nacional por el Congreso de Chilpancingo en 1813.

20 de noviembre:

Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana en 1910.

29 de diciembre:

Aniversario del nacimiento de Venustiano Carranza en 1859.

Diciembre:

El día de la clausura de Sesiones del Congreso de la Unión.

A media asta en las siguientes fechas y conmemoraciones:

14 de febrero:

Aniversario de la muerte de Vicente Guerrero en 1831.

22 de febrero:

Aniversario de la muerte de Francisco I. Madero en 1913.

28 de febrero:

Aniversario de la muerte de Cuauhtémoc en 1525.

10 de abril:

Aniversario de la muerte de Emiliano Zapata en 1919.

21 de mayo:

Aniversario de la muerte de Venustiano Carranza en 1920.

17 de julio:

Aniversario de la muerte del General Alvaro Obregón en -  
1928.

18 de julio:

Aniversario de la muerte de Benito Juárez en 1872.

30 de julio:

Aniversario de la muerte de Miguel Hidalgo y Costilla en  
1611.

13 de septiembre:

Aniversario del sacrificio de los Niños Héroes de Chapul  
tepec, en 1847.

7 de octubre:

Commemoración del sacrificio del Senador Belisario Domín  
guez en 1913.

22 de diciembre:

Aniversario de la muerte de José María Morelos en 1815.

En su artículo 19o. la mencionada Ley señala que:

"En acontecimientos de excepcional importancia para el  
país, el Presidente de la República podrá acordar el -  
izamiento de la Bandera Nacional en días distintos a -  
los señalados en el artículo anterior; igual facultad  
se establece para los Gobernadores de las Entidades Fe  
derativas, en casos semejantes dentro de sus respecti-  
vas jurisdicciones" (9).

---

(9) Idem. pág. 79.

## CONCLUSIONES.

De lo anteriormente expuesto puede concluirse:

Dar a conocer los símbolos patrios a la niñez mexicana, - es confirmar el espíritu nacionalista de las generaciones que nos suceden.

El niño es el principal elemento por el cual se perpetúan los valores de nuestra nacionalidad.

Identificar en el niño con símbolos patrios su significado, usos y conmemoraciones, es confirmar el concepto de Patria.

Sembrar los pensamientos de nacionalismo en el niño es -- formar hombres leales a su familia, a la sociedad y al país.

El carácter del hombre se forma desde la infancia con su plena identificación de sí mismos y de lo que le rodea.

## SUGERENCIAS

### Relativo al Himno Nacional:

- Que se difunda mas en los medios de comunicación como radio, televisión y otros.
- Que se incluya en los libros de texto gratuitos.
- Que se le tenga el respeto que se merece y no como una canción comercial.
- Que en cada escuela haya un maestro de música que antes de comenzar a impartir su clase, enseñe el coro y las estrofas correctamente.

### Relativo a la Ceremonia del Palacio Nacional:

- Transmitir a los niños todos los aspectos históricos relacionados con la Bandera, mediante la proyección de películas y documentales que existan en las filmotecas.
- Se difunda por los medios de comunicación la ceremonia de "arrio" de la Bandera Monumental.
- Que se invite a las Escuelas a participar en dicho acto cívico.

Relativo a la ceremonia a nivel Escuela Primaria:

- Que sean breves
- Que sean concisas

## B I B L I O G R A F I A

- BASURTO, Carmen G. México y sus Símbolos, México 1, D.F. Ed. Avante, S.A. 1983, 273 pp. 10-120.
- COMISION NACIONAL PARA LAS CELEBRACIONES DEL 175 ANIVERSARIO - DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y 75 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA. Himnos Nacionales, México, D.F. 159 pp.
- MIRANDA, Basurto Angel La Evolución de México, Ed. Herrera, 1967, pp. 5-12; - 110-120
- SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. Manual del Ceremonial Militar, México, D.F., México - 1978.
- SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. Reglamento del Ceremonial Militar, 12a. Ed. Mex. Ed. Atenco, 1986
- VELAZQUEZ Sánchez, José de Jesús Vademecum del Maestro de Escuela primaria, 3a. Ed., -- México, Ed. Porrúa. 1974.